

Asignatura

| | |
|-------------------|-----------------|
| Nombre Asignatura | Lengua Española |
| Código | 100000123 |
| Créditos ECTS | 6.0 |

Plan/es donde se imparte

| | |
|------------|---|
| Titulación | Grado en Comunicación Audiovisual (Plan 2020) |
| Carácter | BÁSICA |
| Curso | 1 |

Profesores

| | |
|--------|---------------------------|
| Nombre | Alicia Nila Martínez Díaz |
| Nombre | Mónica Carbajosa Pérez |

Datos Generales

» CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Se precisa que el alumno posea un conocimiento adecuado del sistema lingüístico del español de acuerdo con los niveles requeridos en las etapas educativas anteriores a su ingreso en la universidad. Para que el alumno logre los objetivos de la asignatura, se recomienda que, además de realizar las tareas obligatorias, lea los textos que el profesor proponga con carácter opcional.

» OBJETIVOS TEÓRICOS

- Entender mejor el uso de la lengua española mediante los instrumentos conceptuales de la teoría lingüística actual.
- Dominar la propia lengua aprovechando la fundamentación teórica para resolver las dudas acerca del uso planteadas en el futuro profesional.
- Valorar la lengua como fundamento de todas las áreas curriculares y como requisito imprescindible para una plena eficacia profesional.
- Reflexionar sobre la propia lengua en un proceso de observación, comparación y de experimentación.
- Destacar la importancia de los modelos de uso de la lengua legados por la tradición periodística y por la actividad publicitaria y audiovisual actualizados por las necesidades contextuales.
- Enriquecer la capacidad del lenguaje oral y escrito.
- Desarrollar el enfoque crítico y creativo mediante el conocimiento y uso del lenguaje.
- Entender el funcionamiento general del lenguaje desde el punto de vista de la lingüística.
- Reflexionar sobre la morfología de las palabras y las diferentes relaciones sintagmáticas y sintácticas entre ellas.
- Potenciar la crítica y la creatividad mediante la comprensión e interpretación de textos.
- Desarrollar el enfoque crítico y creativo mediante el conocimiento y uso del lenguaje.

» OBJETIVOS PRÁCTICOS

- Aplicar y emplear de modo preciso los conocimientos adquiridos y los términos específicos propios de la asignatura.
- Acceder a las principales fuentes documentales y buscar información sobre recursos básicos, en soporte tradicional y digital, para la actividad comunicativa en el ámbito lingüístico.
- Perfeccionar el uso de la lengua española como instrumento esencial de la comunicación.
- Saber aplicar las distintas estrategias comunicativas para la comprensión y expresión de la

lengua.

- Hacer uso correcto de la lengua durante las exposiciones que tendrán lugar en el aula.
- Perfeccionamiento del discurso oral y el escrito.
- Asimilar la lengua actual como resultado de su propia evolución histórica.
- Potenciar la lectura de textos científicos relacionados con la lengua española.
- Analizar y comentar diferentes tipos de textos.
- Potenciar el uso individual de fuentes bibliográficas primarias y secundarias.
- Potenciar la lectura de textos científicos relacionados con la lengua española.

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN**

COMPETENCIAS:

CT1. Conocimiento de las bases expresivas del lenguaje. Abarcará todo lo relativo a la comunicación, lenguaje y habla: fonología y fonética, paisaje sonoro, presentación, locución y doblaje.

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

BLOQUE I: LA COMPETENCIA COMUNICATIVA

- La lengua en relación con los medios de comunicación
- La morfología, la semántica y la sintaxis en los medios de comunicación

BLOQUE II: LA COMUNICACIÓN ESCRITA

- Las propiedades de los textos: coherencia, cohesión y adecuación. Registros y estilos.
- El lenguaje periodístico

BLOQUE III: LA COMUNICACIÓN ORAL

- Oralidad y escritura
- El discurso oral: características y recursos retóricos.

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

DENOMINACIÓN

Clases teóricas: permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos de los módulos

para reflexionar sobre los mismos y debatir sobre ellos con la profesora y con el resto de compañeros. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.

Nº HORAS: 30 PRESENCIALIDAD: 100%

Clases prácticas: permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos del módulo para reflexionar sobre los mismos y debatir sobre ellos con la profesora y con el resto de compañeros. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.

Nº HORAS: 30 PRESENCIALIDAD: 75%

Tutorías personalizadas o en grupos, donde los estudiantes podrán poner en común con el profesor aquellas dudas, preguntas que le hayan surgido a lo largo del resto de actividades formativas o bien, contenidos o temas de discusión sobre los que desee profundizar. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.

Nº DE HORAS: 9 PRESENCIALIDAD: 100%

Actividades de evaluación: exámenes, exposiciones en clase que permitirán al estudiante y al profesor medir las competencias adquiridas en el módulo.

Nº DE HORAS: 6 PRESENCIALIDAD: 100%

Elaboración de trabajos en grupo e individuales: los estudiantes trabajarán fuera del aula en los casos, ejercicios, retos, etc. Propuestos por el profesor. Estas actividades le permitirán acceder a las diferentes fuentes bibliográficas y bases de datos que ofrece la biblioteca. Esta actividad se realizará sin la presencia del profesor.

Nº HORAS: 30 PRESENCIALIDAD: 0%

Horas de estudio que permitirán al estudiante aprender los conceptos básicos del módulo. Esta actividad se realizará sin la presencia del profesor.

Nº HORAS: 45 PRESENCIALIDAD: 0%

➤ CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria. Sistema de evaluación continua

Alumnos en primera convocatoria ordinaria

La calificación obtenida será la media ponderada de la nota del examen y la media de las diferentes notas obtenidas en las distintas actividades prácticas realizadas a lo largo de la asignatura.

Valor de la nota del examen: 50%. El examen no podrá hacer media con las notas obtenidas si la puntuación es inferior a cinco. Las revisiones de los exámenes pueden repercutir en los mismos al alza o a la baja.

Valor de las actividades prácticas: 50%. Se considera plagio una copia del 10% o superior. En dichos casos, el ejercicio correspondiente carecerá de puntuación. La puntuación de la lectura obligatoria de la asignatura se incluye dentro de este porcentaje.

Todas las actividades deben entregarse en las fechas previstas; si el alumno no respeta las fechas de entrega, la actividad tendrá la nota de 0 puntos.

La participación activa y continuada en clase (teóricas y prácticas), la realización de las actividades programadas, así como la lectura de los temas y documentos facilitados por el profesor se tendrá en cuenta en la nota final.

Convocatoria extraordinaria

Los alumnos se presentarán a un examen escrito en el que se incluirán todos los contenidos de la asignatura. Para esta convocatoria, se conservarán las calificaciones obtenidas por el alumno en la realización de las distintas actividades prácticas. Una vez pasada esta convocatoria, no se conservan calificaciones de la asignatura para sucesivas convocatorias.

Alumnos no presentados

La calificación de "no presentado" no consume convocatoria. Cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la Guía Docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como "no presentado" en la asignatura.

Alumnos repetidores

Los alumnos que cursan por segunda vez la asignatura tienen dos opciones:

Demostrar su conocimiento de los contenidos en el examen escrito correspondiente a la convocatoria ordinaria del curso. La superación de este examen conllevará aprobar la asignatura con la calificación obtenida en este ejercicio.

Cursar de forma completa la asignatura ejerciendo el derecho a la evaluación continua. Ello supondrá la realización de todas las actividades formativas propuestas por la profesora con la obtención de las calificaciones correspondientes que harán media ponderada con la nota del examen escrito.

TRATAMIENTO DE LA REDACCIÓN Y LAS FALTAS DE ORTOGRAFÍA

La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Es por ello que, de manera particular en esta asignatura, rigen las normas aplicables a la redacción y a las faltas de ortografía, puntuación y acentuación en los trabajos de evaluación continua y exámenes realizados por alumnos de los Grados de Comunicación.

Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva.

La ortografía será juzgada en su totalidad: letras, tildes y signos de puntuación.

Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes:

1. Por cada falta de ortografía, incluidas las tildes, se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio
2. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola
3. Cuando se cometan 3 faltas de ortografía o más en el conjunto de la prueba, o se detecten graves problemas de expresión o de redacción, el trabajo o examen en cuestión será considerado suspenso quedando a criterio del profesor si esta nota puede posteriormente ser recuperada, así como los requisitos necesarios para que esto ocurra.

Estas normas se establecen con el carácter de mínimas y sin perjuicio de las exigencias adicionales que pueda fijar cada profesor en función de los contenidos y objetivos de sus respectivas asignaturas.

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

- Aleza, M. (coord.) (2011): Normas y usos correctos en el español actual, Valencia, Tirant Lo Blanch.
- Bagué Quílez, L. y Rodríguez Rosique, S. (2019): Del típico al eslogan. Discurso, poesía y publicidad, Madrid, Visor.
- Bernárdez Sánchez, E. (2003): "El texto en el proceso comunicativo", Revista de Investigación Lingüística, 2, 6, pp. 7-28.
- Bravo, D. y A. Briz (2004): Pragmática sociocultural. Estudios sobre el discurso de cortesía en español, Barcelona, Ariel.
- Dueñas Sanz, B. Fernández, E. y Vela Valdecabres, D. (2011): "De Cicerón a Obama: El arte de comunicar con eficacia: Retórica, Oratoria y Técnicas de Expresión Oral". Madrid, Netbiblo.
- Escandell Vidal, M.& V. (2014): La comunicación. Lengua, cognición y sociedad, Madrid, Akal.
- Escribano, A. (2009): Las voces del texto como discurso persuasivo, Madrid, Arco/Libros.
- Escribano, A. (2011): Literatura y publicidad. El elemento persuasivo/comercial de lo literario, Salamanca: Comunicación Social.
- Escribano, A. (2018): La redacción publicitaria, Madrid, Síntesis. Frías Conde, X. (2001): "Introducción a la pragmática", Ianua. Revista Philologica Románica, pp. 1-35.
- Garrido, J. (2011): "Las unidades del discurso". En V. Escandell, M. Leonetti y C. Sánchez López (coords.), 60 problemas de gramática dedicados a Ignacio Bosque, Madrid, Akal, pp. 420-426.
- Gómez Torrego, L. y S. Robles (2014): Transgresiones idiomáticas en el lenguaje de la publicidad, Madrid, Cátedra.
- Gómez Torrego, L. (2012): Ortografía y Gramática. Las normas académicas: Últimos cambios, Madrid, SM.
- Kondo, C. (1995): "La gramática como componente de la competencia comunicativa", Actas del VI Congreso Nacional de ASELE, Universidad de León, pp. 225-230.
- Martínez Pasamar, C. (2011): Estrategias argumentativas en el discurso periodístico, Frankfurt am Main, Peter Lang.
- Pilleux, M. (2001): "Competencia comunicativa y análisis del discurso", Estudios Filológicos, 36, pp. 143-152.
- Placencia, M.& E. y X. Padilla (2019): Guía práctica de pragmática del español, Londres: Routledge.
- Portol, S, J. (2004): Pragmática para hispanistas, Madrid, Síntesis.

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

Esta información actualizada se puede encontrar en el campus virtual del alumno.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.